

PLAN DEL COLEGIO DE LOS REGULARES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS DE LA HABANA DE 1767.

Mercedes Nieto Santos.
ACISAL.

El 19 de diciembre de 1721 en Lerma y el 5 de abril de 1727 en Buen Retiro se dan las Reales Cédulas y Patentes, en las que se concede licencia para la fundación del Colegio de los Regulares de la Compañía de Jesús en la ciudad de La Habana¹.

El complejo proceso de reprivatización que siguió a la extinción de la Orden de San Ignacio en 1767, nos permite conocer con cierta precisión, las dimensiones, la distribución geográfica y las características de sus propiedades americanas.

Es verdaderamente espectacular, que en algo menos de cuarenta años, el Colegio de la ciudad de La Habana de la Compañía de Jesús que se fundó con la hacienda de procrear, el Hato de Puercos Gordos y dos haciendas más pequeñas, junto con las limosnas ofrecidas por los vecinos de la ciudad y que ascendían los 30.000 pesos; en 1767 tiene 24 propiedades (casas, ingenios, estancias de labor, haciendas de procrear, colegio, alhajas...) que sumarían un valor aproximado de más de 550.000 pesos (por ejemplo el Colegio tiene un valor de unos 150.000 pesos)².

Sólo conocemos las dimensiones de las propiedades, siendo la unidad de medida de la tierra que utilizaban la caballería, (diferente extensión según autores. Para unos equivale a 42-43 ha., mientras que por otro lado hay quienes opinan que una caballería de tierra equivale a 1.343 aéreas.... Esta última será la medida que utilizaremos, pues nos parece que es la correcta al venir definida como la medida agraria usada en la isla de Cuba.

De las 19 propiedades de tierra que poseía dicho Colegio de La Habana tan sólo conocemos las dimensiones de los 3 ingenios, las 3 estancias de labor, del horno de cal y de 2 haciendas de procrear. La suma de todas estas propiedades es de 23,5 km².

Diez de las haciendas de procrear no conocemos sus dimensiones, aunque si su distribución geográfica.

¿Cómo consiguió la Compañía este patrimonio?

Además de mercedes, composiciones y compra de tierras a las comunidades indígenas, la formación de la propiedad de los jesuitas contó con mecanismos complementarios, que permitieron la concentración, en manos del clero, de una gran propiedad territorial.

Los jesuitas contaron además con dos fuentes complementarias para la adquisición de bienes raíces en la Isla de Cuba:

¹ Para la realización de este artículo se han utilizado 3 documentos pertenecientes al Archivo de la Provincia de Toledo, Societatis Iesu de Alcalá de Henares.

² El documento del que se han extraído la mayor parte de los datos es el "Plan del Colegio de los Regulares de la Compañía del nombre de Jesús de la Ciudad de la Habana de 1767" (Legajo 527). Este documento se incluye dentro de la Caja 3 de los fondos americanos de la documentación suelta situada en el estante 2. Título de la Caja: Viajes de los expulsos S. j. Córcega. Estados Pontificios. Sección: Disolución de la Compañía de Jesús. 1773.

a.- Una derivaba del ejercicio de su labor pastoral entre los habitantes de la ciudad de La Habana. Dos ingenios, una estancia de labor, ocho haciendas y media y tres casas fueron adquiridas por donaciones.

b.- Otra la constituyó el embargo de bienes hipotecados o la compra de propiedades cuyos dueños se hallaban con problemas de liquidez:

Un ingenio, una estancia y una hacienda y media fueron compradas.

Una casa, una estancia fueron cobradas en pago a unas deudas.

La mayoría de las propiedades fueron adquiridas por medio de donaciones y legados testamentarios. El que hizo el mayor número de donaciones fue Don Gregorio Díaz Ángel, Presbítero.

El patrimonio de los jesuitas, destinado en principio, a asegurar unos ingresos con los cuales hacer frente a las actividades del colegio, hospitales y otros institutos urbanos, se nutría, de las fuentes ya citadas, con las donaciones y legados testamentarios de los miembros de la élite criolla (Por ejemplo, Don Ignacio Francisco Barrutia, Gregorio Díaz Ángel, Doña María de Miranda Galdames, Don Jacinto Pedroso...).

Los jesuitas arrendaron buena parte de sus propiedades a cambio de una renta anual. Al principio los jesuitas administraban personalmente sus propiedades pero luego con el tiempo las arrendaron en su mayoría:

- . La estancia de la Loma 105 pesos, renta anual
- . La estancia de San Lázaro 190 pesos, renta anual
- . La estancia de Pedroso..... 100 pesos, renta anual
- . Las 12 haciendas de procrear....7.949 pesos, renta anual
- . Tres casas962 pesos, renta anual

Por lo que corresponde a las haciendas de ganado mayor y menor, solían arrendarse, como ya hemos dicho excepto las mejores que eran administradas por los jesuitas, con objeto de tener un número fijo de rentas (Buccarelli escribe una carta al Conde de Aranda desde La Habana, con fecha del 21 de Julio de 1767, donde dice que las haciendas de procrear arrendadas daban de renta anual más de 11.000 pesos, mientras que en los datos que nos ofrece el Plan del Colegio realizado en 1768, también por Buccarelli, la renta anual de estas haciendas era de 7.949 pesos).

Sea cual sea de las dos la verdadera, en ninguno de los dos casos se trata de cantidades pequeñas, pero además y como iremos viendo, no es este el único ingreso que tenía el colegio, sino que había otros como censos, administración de los ingenios...

En cuanto a los ingenios, estos eran administrados directamente por los jesuitas, pues ello permitía la obtención de una mayor rentabilidad de su patrimonio y además, porque no había práctica de arrendar este tipo de haciendas en la Isla de Cuba.

Buccarelli habla en una de sus cartas al Conde de Aranda, sobre los ingenios: "Los ingenios son de una prolija atención y cuidado, pues están expuestos a la contingencia del fuego, a la muerte y deserción de los negros y a un gasto continuo y diario para su manutención".

Tal vez, el ingenio, fuera realmente una empresa arriesgada, pero con ella se podía hacer en pocos años grandes ganancias.

El mayor de los tres ingenios que poseía la Compañía de Jesús en la isla era el de Río Blanco (564,06 ha., 230 negros y un valor aproximado de 140.000 pesos).

Los Mayorales eran las personas que estaban al cargo de dichas haciendas. Había un mayoral en cada una.

En el momento de la ocupación había una cantidad de azúcar de los tres ingenios por valor de 13.000 pesos.

Los tres ingenios daban una cosecha de azúcar de más de 20.000 arrobas, es decir, unos 230.000 kg. de cuya venta se obtendrán unos beneficios (deducidos gastos) iguales o mayores que los obtenidos por el arrendamiento de las haciendas de procrear (11.000 pesos).

El número de negros existentes en estas 3 citadas fábricas de azúcar era mayor al del resto de las propiedades.

- En el ingenio de San Ignacio de Río Blanco.....242 negros (153 son hombres).
- En San Juan Baptista de Póveda..... 68 negros (67 son hombres).
- En N. S^a de Aránzazu de Barrutia..... 64 negros (64 son hombres).

En el resto de las propiedades de los jesuitas el número de negros que había era muy inferior a las cantidades que hemos ofrecido, oscilaba entre 19 y 1 negro.

Buccarelli habla sobre los negros y dice que muchos eran los negros que intentaban huir, o enfermaban y morían por las malas condiciones de vida.

Sin embargo, el Padre Joaquín de Cotanilla defiende que los jesuitas con caridad y paciencia instruyeron a muchos negros que se compraron en las costas de Guinea para el servicio de las obras públicas... No se ocupaban jamás en el trabajo sino rezando a veces el Rosario de María Santísima que traían todos al cuello.

La actividad productiva de la hacienda jesuítica giró en torno a la agricultura y a la ganadería.

La Gran propiedad de la Compañía gozaba de innumerables ventajas respecto a la propiedad laica. En primer lugar, la exención de alcabalas, almojarifazgos y otros impuestos que disfrutaban los frutos de la actividad económica desplegada por la Compañía, establecía ya una diferencia en los costes de explotación, suponiendo unos niveles de productividad similares a las haciendas en manos privadas laicas y a las de la Iglesia.

A este factor sería necesario añadir la diferencia en los costes de transacción, derivada del manejo, por los institutos corporativos ligados al clero, de una información privilegiada sobre el estado de los mercados, decisiva a la hora de determinar qué producir, cuánto producir y hacia dónde dirigir la producción para su venta.

Pero la mayor diferencia entre unas y otras se situaba en los costes de capital circulante. Mientras las haciendas laicas se hallaban amenazadas por constantes problemas de liquidez, no ya sólo para realizar inversiones en infraestructura, sino incluso para hacer frente a los gastos más corrientes, las propiedades de la Compañía de un volumen de efectivo abundante, procedente de diversas fuentes (donaciones, diezmos y derechos jurisdiccionales, ingresos por prestación de servicios, arriendo de tierras, o venta de la producción al mercado).

Estos recursos líquidos disponibles, que anualmente sobrepasaban ampliamente las necesidades derivadas de la gestión del propio patrimonio, se prestaban en censos hipotecarios al 5%, a los hacendados en dificultades.

Concretamente el Colegio de La Habana ha prestado un total de 23.345 pesos en censos hipotecarios al 5% que daría de réditos un total de 1.167,2 pesos.

Hay 27 hacendados que ha pedido préstamos al colegio que oscilan entre los 3.600 pesos a Don Antonio Rivero, sobre tres haciendas (rédito anual 180 pesos); y los 100 pesos a Don Simón Pérez por una casa (rédito anual 5 pesos).

Los censos sólo solucionaban a corto plazo los problemas de liquidez; en realidad, se convertían en una nueva carga que comprometía la rentabilidad de la explotación.

El endeudamiento convertía a los hacendados en meros administradores de las instituciones eclesiásticas, que, por esta vía, aumentaban aún más sus posibilidades de acumulación.

La falta de liquidez dejaba, en última instancia, dos únicas salidas al deudor:

1. La cesión de la hacienda a los acreedores, vía a través de la cual el patrimonio en manos muertas creció,
2. o el traspaso de la propiedad, con sus obligaciones y cargas a un tercero.

La estancia de labor llamada de la Loma y una de las cinco casas que posee dicho Colegio han sido adquiridas en pago a cierta deuda.

En cuanto a las deudas que tenía el Colegio, a pesar de que éstas sumaban unas cantidades importantes de dinero, ello no significa que su situación económica sea mala. Posiblemente no pagaran las deudas que iban adquiriendo.

Las deudas del Colegio al tiempo de la ocupación ascienden a 58.154 pesos 8 reales y la mayoría de estas son deudas a particulares (Conde de Tivacoa, Don Diego Peñalver...) y unas pocas son deudas dentro de la misma Compañía, entre colegios etc...

Los datos expresados en los documentos manejados nos hacen llegar a la conclusión de que no es que no tuviese dinero suficiente, el Colegio, para afrontar las deudas, sino que la mayoría del dinero que ganaban, lo empleaban, lo invertían en mejorar la infraestructura de sus ingenios, en sus fincas, en alhajas y ornamentos para sus iglesias (numerosos objetos realizados en plata y oro, piedras preciosas....).